

## Balance del informe presidencial

Los mexicanos identificamos el mes de septiembre con un periodo de fiestas patrias y de regocijo nacional, relegando a segundo término un acontecimiento político importante, como lo es el informe de gobierno que rinde el presidente de la República ante la nación.

Un balance de lo que se expuso en el informe podría indicarnos si realmente tenemos razones de júbilo acerca de la situación del país.

Cabría preguntarse primero si al informe presidencial se le considera sólo como una ceremonia civil más en nuestra vida política, o si efectivamente todo lo expresado ahí nos da el resumen de lo acontecido durante un año en México.

El informe es, antes que nada, un acto político, en donde el máximo representante del pueblo tiene que "rendir cuentas" a los distintos sectores sociales que componen nuestra sociedad: el trabajador, el empresario y las llamadas clases medias (lo que incluye profesionistas, burócratas, etcétera).

Los informes presidenciales, además de contener cifras voluminosas de carácter económico, pueden también definir el "estilo de gobernar" del jefe del Ejecutivo en turno.

Por ejemplo, los informes del presidente Gustavo Díaz Ordaz eran muy escuetos en cuanto a mensajes políticos, en cambio muy abundantes sus referencias a los aspectos económicos del país. Con excepción de su último informe, en el cual se expresó ampliamente sobre el movimiento estudiantil de 1968.

En cambio, los informes presidenciales de Luis Echeverría constituían casi obras maestras de mensajes ideológicos y doctrinarios.

¿Cómo podríamos calificar el primer informe del presidente López Portillo? Parece ser que el estilo de expresar mensajes políticos exhaustivos no predominó ni en su informe ni durante su campaña presidencial. Cabe señalar que fue importante este informe porque inicia una etapa sexenal de gobierno con sus características y posición sobre desarrollo económico, sistema político, relaciones internacionales y primordialmente sobre aspectos que tienen que ver con el pueblo trabajador y que incluyen la seguridad social, educación, salarios, etcétera.

Nuestros comentarios en este programa tendrán como objetivo resumir y analizar todos esos aspectos políticos y económicos presentados en el informe y señalar otros acontecimientos que, aunque no se mencionaron específicamente, sí fueron importantes por su influencia en la estructura general del país.

En materia económica, López Portillo se refirió principalmente a lo que ha sido el lema de su sexenio: la Alianza para la Producción, a la cual se le

agregaron los calificativos de Nacional y Popular, y que constituye en la teoría el pacto del gobierno con la iniciativa privada y con la clase trabajadora para incrementar la producción.

Por eso, se mencionaron concretamente los convenios del gobierno federal con 140 empresas, en donde el primero se compromete a otorgar financiamiento a largo plazo y barato y a dar subsidios en servicios, mientras los empresarios intentarán la generación de 30 mil empleos.

La Alianza para la Producción ha representado el medio para tratar de reconciliar al gobierno con la clase empresarial, después de los rompimientos habidos sobre todo en el último año del régimen echeverrista, cuando ocurrió la devaluación del peso y cuando los capitales empezaron a salir del país. En la actualidad, los mismos empresarios manifiestan que hay un clima de reconciliación o de tranquilidad para invertir.

La Alianza para la Producción significa también la manera como el gobierno piensa resolver la crisis económica por la que atraviesa el país. Crisis que, por otro lado, ha sido reconocida por el gobierno y los empresarios desde los inicios de este régimen.

El presidente López Portillo, durante su discurso de toma de posesión, el primero de diciembre del año pasado, hizo numerosas referencias a la situación de crisis con estas palabras: "es un privilegio en los difíciles tiempos de crisis servir a mi patria; si la crisis es riesgo, lo arrojaremos con serenidad".

Según nuestro régimen y coincidiendo con las observaciones de analistas políticos, esta crisis se manifiesta sobre todo en la inflación y en el enorme problema del desempleo.

Tanto en el informe como en el discurso del 10. de diciembre del año pasado se apuntaron como causas de esta crisis: "los fenómenos internacionales que afectan nuestra economía interna y las necesidades inaplazables de nuestro desarrollo acelerado".

Las causas apuntadas no nos parecen suficientes. Afirmar que la crisis se debe a fenómenos mundiales y externos, es olvidar que hay muchas otras causas internas, como, por ejemplo, el exagerado apoyo que se ha dado a la iniciativa privada a través de las empresas estatales, las que por cierto aumentan cada vez más sus desequilibrios financieros.

Hasta el momento no se ha diseñado ninguna política que tienda a rectificar la economía de las empresas del Estado. A principios de este año se publicaron numerosas críticas para el sector estatal hechas por funcionarios públicos y dirigentes empresariales, pero no se llegó a ninguna solución efectiva.

La Reforma Administrativa implementada desde principios de este régimen sí evitó en varios casos la duplicidad de funciones, aunque el reajuste de horarios ocasionó el despido de un buen número de trabajadores burócratas.

Por otro lado, se han dado a conocer públicamente graves fraudes en el sector estatal, como los habidos en el Fideicomiso Bahía de Banderas, en el

Seguro Social, en la empresa estatal Productos Pesqueros Mexicanos. Todo esto incide en la situación crítica de la economía del país. Este régimen insiste mucho en que la solución para tal crisis se encuentra en una mayor productividad del capital y del trabajo. De aquí se explica que haya surgido el llamamiento a una tregua, mientras las condiciones críticas se van superando. Tregua que consiste en que los obreros disminuyan al máximo sus demandas salariales y los capitalistas no incrementen el precio de las mercancías.

Hasta el momento la tregua no fue respetada por la iniciativa privada, porque continuó incrementando los precios de un 40 a un 150 por ciento. Incluso hubo acaparamiento, como sucedió con el azúcar y la sal.

Por su parte, el gobierno no ha quedado "libre de culpa", porque aceptó recientemente aumentos impopulares para productos básicos, como son la leche y el pan.

Al sector trabajador se le impuso la necesidad de que no exigiera más allá del 10 por ciento en sus demandas de aumento salarial. Hace poco más de un mes el presidente López Portillo anunció que este compromiso de los trabajadores había terminado. Los dirigentes obreros declararon entonces que no pedirían un aumento general de salarios, sino que cada grupo de trabajadores organizados lo exigieran en sus respectivos centros de trabajo.

Los empresarios, en lugar de aumento de salarios, han prometido 15 días de sueldo a cada trabajador y capacitación obrera. Los representantes de los obreros afirman que esas proposiciones son una "limosna para el trabajador y que por ningún motivo las aceptarán". Sin embargo es un hecho que varias empresas han llevado a cabo estas medidas propuestas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Y ya que nos estamos refiriendo a los aspectos económicos, en el informe se dio especial énfasis al desarrollo de la industria del petróleo. Oficialmente se ha afirmado que el petróleo será el pilar de la política económica, con cuya exportación se intentará reducir el déficit de nuestra balanza de pagos. De aquí que en este sexenio se dedique a PEMEX el presupuesto más elevado de toda su historia. Ya hay ofrecimientos del capital estadounidense para invertir en el gasoducto que llevará petróleo a los Estados Unidos.

Esta medida ha tenido críticas, porque no se ha expuesto ninguna estrategia de apertura hacia otros mercados. Por el contrario, se reafirman los pactos de venta de petróleo a los Estados Unidos, y cuyo primer paso para llevarlos a cabo fue la visita de López Portillo al presidente norteamericano Jimmy Carter, a principios de este año.

Por otro lado, los niveles de endeudamiento externo para las inversiones del sector público continúan incrementándose. En el informe no se hizo ninguna referencia especial a los créditos concertados con el Fondo Monetario Internacional. Los críticos y conocedores de los fenómenos económicos, inclusive algunos diputados, han manifestado su inconformidad por las restricciones que el Fondo Monetario Internacional ha impuesto a México a cambio de créditos. Entre otras, la austeridad en el gasto público, tratando de no au-

mentar los empleos en el sector burocrático; el congelamiento de salarios, y por último el equilibrio en la balanza de pagos (recuérdese que éste es el objetivo de la exportación de petróleo).

Pasemos ahora a los aspectos políticos del informe. Lo novedoso fue, sin duda, que la reforma política anunciada desde hace unos meses se concretaría en una futura iniciativa de ley sobre procesos electorales y organizaciones políticas. Se anunció que se abrirían nuevas opciones de participación política. Sobre todo que se daría mayor importancia a los partidos políticos para que influyeran en las decisiones gubernamentales, teniendo derecho a participar en las elecciones estatales y municipales y con el acceso permanente a los medios de comunicación colectiva.

Se incorpora la forma de la representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados, determinándose que 300 diputados serán electos mediante sistema mayoritario, y hasta 100 con listas de candidatos que formulen los partidos políticos.

Igualmente se tendrá derecho a ejercer un recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la nación en contra de las resoluciones de los Colegios Electorales de las Cámaras.

Y por último, se abre la posibilidad del registro de un partido a través de la obtención del 1.5 por ciento de la votación nacional.

Varios dirigentes de partidos han afirmado que todas estas medidas se refirieron exclusivamente a reformas electorales, faltarían otros aspectos para llevar a cabo una verdadera reforma política, que incluyera, por ejemplo, la libertad a los presos políticos, libertad de prensa, etcétera. De cualquier forma confiamos en que, como se señalara en el informe, la reforma política no se concrete a un acto, sino a todo un proceso.

El hecho es que esta reforma política se ha hecho necesaria y urgente en vista de:

Primero. Las crisis internas de los partidos registrados llamados de "oposición", PAN, PARM y PPS. Ha habido serias escisiones a nivel de los grupos dirigentes de estos partidos.

Recuérdese además que el PAN, único partido que representaba cierta oposición al PRI, no eligió ningún candidato para las elecciones presidenciales de 1976. Por otro lado, con estadísticas se comprobó que el verdadero opositor del PRI a vencer sería el abstencionismo.

Segundo. La presión de partidos políticos que pretenden ser registrados y que surgieron durante el sexenio pasado, entre ellos están el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Demócrata Mexicano y el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Tercero. El creciente deterioro del PRI, sobre el cual se han expuesto numerosas críticas, inclusive dentro del mismo PRI. Lo que evidencia que hay un sector priista más democrático que otro y que es el que ha propiciado discusiones abiertas sobre el funcionamiento del partido.

De cualquier manera la reforma política representa también una salida a los problemas sociales y económicos por los que atraviesa nuestro país, y cuya manifestación podría provocar descontentos populares con violencia si no se da a esas masas otras vías sociales y políticas para mostrar su inconformidad.

En general, como conclusión, tenemos que el análisis de los principales aspectos económicos y políticos mencionados en el Informe Presidencial también nos da suficientes elementos para conocer en forma más clara el rumbo presente y futuro del país.

22 de septiembre de 1977

*Ma. Esther Navarro*